

EL MUNDO / 8/1/2016

JOSÉ GARCÍA TAPIAL Y LEÓN

¿CÓMO SER puede plantear lo que en el anterior titular se reclama? ¿No está ya redactado y aprobado por todos los órganos competentes de la administración el Proyecto que nos las devolverán perfectamente restauradas y acondicionadas para sus nuevos usos? No. Rotundamente no. Veamos por qué.

Las Reales Atarazanas constituían un magnífico edificio formado por 17 naves (hoy sobreviven íntegras solamente 7), todas ellas de gran esbeltez y altura (11,40 metros hasta el arranque de la cubierta) capaces de acoger en su interior la fabricación, reparación o refugio, de buen número de navíos medievales con toda su arboladura. Actualmente ocupan una superficie de 8.200 metros cuadrados. Estas magnitudes, la época de su construcción y su imagen gótico-mudéjar nos la prefiguran como una verdadera 'catedral cívico-militar'. Desgraciadamente no podemos apreciarla en su integridad porque se encuentra semienterrada, por sucesivas capas de relleno y escombros hasta el arranque de sus arcos.

Desde que se anunció, a finales del pasado siglo, el desalojo de las actividades castrenses para pasar a manos de la administración autonómica ha sido una constante la reivindicación ciudadana de su recuperación y rehabilitación integral. Rehabilitación integral del edificio medieval que ha de pasar, ineludiblemente, por el vaciado de los rellenos que lo ahogan y desvirtúan, y la contemplación y disfrute de las dimensiones, los espacios y la escala con los que se concibió. ¿Por qué no se ha acometido una actuación tan elemental como ésta por parte de la Junta de Andalucía? Tras las campañas arqueológicas llevadas a cabo por Fernando Amores y Cruz Agustina Quirós se conocían perfectamente las características del relleno: «Los rellenos fueron estudiados con detenimiento. Se trata de colmataciones bastante homogéneas y rápidas claramente controladas por una autoridad. Serían procedentes de derribos de casas y escombros general donde faltan gran parte de los áridos (ladrillos, tejas y guijarros)». Todo este material es de fácil y económica extracción por lo que el vaciado resulta abordable. También manifiestan los arqueólogos que «en un cortísimo lapso de tiempo» se pudieron constatar y documentar las interesantes estructuras adosadas a la barbacana en el

sector de la puerta encontrada junto al Postigo del Aceite. Muralla, barbacana y puerta que, una vez vaciados los escombros del relleno, podrían también restaurarse y ponerse en valor constituyéndose como un atractivo más en la recuperación de todo este patrimonio medieval y en un enclave tan privilegiado como el que ocupa.

Desgraciadamente ninguna de estas actuaciones restauradoras se contemplan en el presente proyecto. En ningún momento de su documentación se presenta como un proyecto de rehabilitación del monumento sino como la construcción de un Nuevo Centro Cultural (así se denomina el proyecto), que se propone situar en la planta alta que se levantó en el XVIII, con fachada a la calle Temprado. Descarta expresamente la recuperación de la cota original de suelo, ni siquiera parcialmente. La única acción prevista sobre el monumento es la demolición del cerramiento hacia la calle Dos de Mayo. Decisión doblemente injustificable pues nunca estuvieron abiertas por este costado y porque, al mismo tiempo, se ciega la salida natural de los astilleros hacia el río al dejar únicamente abierta una nave hacia Temprado y cegando las restantes seis con dependencias secundarias, administrativas, almacenes y locales técnicos. Mantener enterrado el edificio monumental, alterar sus cerramientos y modificar sus accesos supone una pérdida de su sentido original y lo hace difícilmente comprensible como el gran astillero que fue.

El problema es grave. Además algunas soluciones constructivas previstas en el proyecto podrían provocar daños irreparables en el monumento. Afecta a uno de los edificios más nobles y antiguos de nuestra ciudad. Su actual escaso nivel de conocimiento público no debe ser excusa para que se intente mantener oculto a los sevillanos lo que se pretende llevar a cabo con su patrimonio monumental. El proyecto debe darse a conocer a la ciudadanía de forma clara e inmediata. Junta de Andalucía, Ayuntamiento y Caixa disponen de medios y locales sobrados para hacer de inmediato una exposición pública del proyecto acompañada de explicaciones, conferencias, coloquios y cualquier otra forma de información y debate para fomentar una auténtica participación ciudadana.